

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA TAGUS C. A.  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del 2017, siendo las 15h00, en el local ubicado en Jorge Pérez Concha No. 201 se reúnen los Accionistas de la Compañía TAGUS C. A., señor Sucre H. Pérez Baquerizo en representación de FINCAS AVAMER S. A., propietaria de 799 acciones y el señor Dr. Oswaldo Molestina Zavala, por sus propios derechos, propietario de una acción. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico;
- 3.- Designación de Comisario.

Preside la Junta el Sr. Andrés Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Sucre Hernán Pérez Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la misma que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar y ratificar los informes y las actuaciones respecto a los documentos aquí aprobados que haya realizado el Gerente y el Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. En relación al tercer punto del orden del día, la

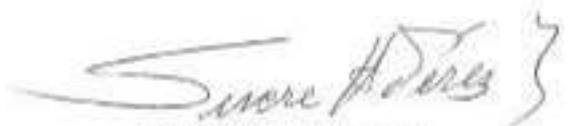
Junta resuelve por unanimidad elegir a la Sra. Johanna Barco Yáñez, Comisario de la Compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Concluye la Junta a las 16h00. f) Sucre Pérez Baquerizo Gerente General - Secretario y en representación de FINCAS AVAMER S. A.; f) Dr. Oswaldo Molestina Zavala, Accionista; f) Andrés Pérez Mac Collum, Presidente.

**CERTIFICO:** que la copia que antecede es igual al original de la que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de marzo del 2017

  
Sucre Pérez Baquerizo  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO